



Ilustre Municipalidad
de Buin

24 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3413 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alvarado Contreras Roberto	11/10/2023	01	--
Amaro Cubillos Víctor	13/10/2023	04	--
Al	18/10/2023		
Cañuta Quiñimil Alejandro	10/10/2023	11	--
Al	24/10/2023		
Carrasco Neira Paola	10/10/2023	01	--
Carrasco Palma Lady	06/10/2023	01	--
Carrasco Salazar Freddy	10/10/2023	01	--
Díaz Riveros Cecilia	12/10/2023	01	--
Escobedo Aguilera Patricio	10/10/2023	05	--
Al	16/10/2023		
Gutiérrez Reyes Miguel	06/10/2023	01	--
Lobos Loyola Carlos	13/10/2023	01	--
Olgún Sepúlveda Boris	05/10/2023	01	--
Quintanilla Cifras Ma. Alejandra	10/10/2023	01	--
Ramírez Rojas Magdalena	06/10/2023	01	--
Sánchez Riquelme Julio	13/10/2023	01	--
Sam Fuentes Gerardo	10/10/2023	04	--
Al	13/10/2023		
Vergara Zenteno Miguel	10/10/2023	01	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERMÉNIO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmf

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.